UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 059-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 27 de febrero de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Norman Anatoli Taipe Guillen**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 228-2019-FCA-D, de fecha 30 de setiembre de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Prevalencia de Distomatosis bovina y sus pérdidas económicas en el Matadero Municipal de San Miguel en el año 2018;** presentado por el señor **Norman Anatoli Taipe Guillen,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Mg. Florencio Cisneros Nina e integrada por los profesores M.V. Julio César Soto Palacios, como asesor; Mg. Magaly Rodríguez Monje y M.V. Sulma Soledad Hinostroza Palomino, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 04 de setiembre 2023, el señor **Norman Anatoli Taipe Guillen,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 189-2023-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n. de fecha 20 de febrero de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Prevalencia de Distomatosis bovina y sus pérdidas económicas en el Matadero Municipal de San Miguel en el año 2018,** presentado por el señor **Norman Antoli Taipe Guillen,** egresado de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Mg. Florencio Cisneros Nina, M.V. Julio César Soto Palacios, Mg. Magaly Rodríguez Monje y M.V. Sulma Soledad Hinostroza Palomino.

3°. **REMITIR,** la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo
FER/vmsy.